



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 de Julio de 1979.

380-79

Expte. N° 40.124/79

VISTO:

Este expediente por el cual la Dirección General de Obras y Servicios gestiona la promoción del chófer-mecánico señor Julio Alberto Rocha; teniendo en cuenta que Dirección de Personal informa que existe una partida individual vacante de nivel 13 en el presupuesto del "Personal Obrero, Maestranza y de Servicio" y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Promover al señor Julio Alberto ROCHA, de nivel 10 a la categoría 13, como chófer-mecánico de la Dirección General de Obras y Servicios, a partir del 1° de Agosto del corriente año, con el cumplimiento de 35 horas semanales / de labor.

ARTICULO 2°.- Imputar dicha promoción en la respectiva partida individual vacante del presupuesto correspondiente al área "Personal Obrero, Maestranza y de Servicio".

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



V. van Cauwlaert
Lic. VICTOR van CAUWLAERT
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Agustín González del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR